



Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Graduado en Biotecnología
Coordinador/a	Patricia Ferreira Neila
Código de Plan	446
Nombre de la Asignatura	Biotecnología Alimentaria
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	27134

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No hay cambios en los contenidos de la asignatura.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Las clases magistrales participativas previstas en las actividades de aprendizaje (bloques) 2, 3, 4 y 5 se sustituyen por:

- Vídeos elaborados a partir de las presentaciones de Powerpoint con narraciones de voz, puestas a disposición de los estudiantes en repositorios tipo Youtube. Los estudiantes acceden en función de su disponibilidad horaria y los visionan cuantas veces necesiten.
- Actividades complementarias en foros de participación de Moodle, dirigidas, supervisadas y corregidas por los profesores y relacionadas con los vídeos anteriores.
- Tutorías grupales online a través de la herramienta Meet de GoogleApps, una o dos veces a la semana.

Las actividades prácticas (visitas a industrias del sector y prácticas de análisis sensorial en Planta Piloto) previstas en las actividades de aprendizaje (bloques) 1, 2 y 3 se sustituyen por:

- Visionado de vídeos de fabricación industrial de diferentes productos, recomendados por los profesores y disponibles en repositorios externos o en páginas web de empresas.
- Seminarios grupales online llevados a cabo por profesionales de industrias del sector (por ejemplo Panishop), incluyendo una sesión de análisis sensorial dirigida.
- Actividades complementarias en foros de participación de Moodle, dirigidas y supervisadas por los profesores, que impliquen la consulta y manejo de catálogos de empresas, consulta de páginas web de empresas, etc.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Se proponen las siguientes modificaciones:

1. Cambios en los valores porcentuales en la calificación final de las dos actividades de evaluación:
 - ✓ Examen escrito de pregunta teórico-práctica de desarrollo breve: supondrá el 60% de la calificación final del estudiante en la asignatura, en lugar del 80% previsto en la guía docente inicial.
 - ✓ Presentación escrita de un trabajo individual o en parejas, de carácter teórico-práctico: supondrá el 40% de la calificación final del estudiante en la asignatura, en lugar del 20% previsto en la guía docente inicial.

2. Examen escrito de pregunta teórico-práctica de desarrollo breve: se propone la sustitución por una prueba mixta consistente en los siguiente:
 - ✓ 30 preguntas tipo test de respuesta múltiple (4 opciones, 1 punto/pregunta, -0,25 por cada error) con tiempo limitado (60% de la nota del examen).
 - ✓ 2 cuestiones de desarrollo con espacio de respuesta restringido y tiempo limitado (30% de la nota del examen).
 - ✓ 1 problema práctico con espacio de respuesta restringido y tiempo limitado (10% de la nota del examen).

Se desarrollará online a través de la herramienta Moodle, y con monitorización por videoconferencia.